



PLENARIO
Centésima sexagésima novena sesión
Jueves 9 de septiembre de 2010.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta.
- Acta N° 168 de fecha 2 de septiembre de 2010.

- 1.- Consejo de Evaluación. Invitados los profesores Gonzalo Díaz C., y Andrés Weintraub P., integrantes del Consejo de Evaluación.
- 2.- Educación Superior: Antecedentes y lineamientos generales.
- 3.- Otros Asuntos.

En la Biblioteca del Edificio denominado Tecno Aula, ubicado en la Facultad de Economía y Negocios, a nueve días del mes de septiembre de 2010, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, bajo la dirección del señor Hiram Vivanco Torres, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la centésima sexagésima novena sesión Plenaria, que corresponde a Plenaria N° 7/2010 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B. | 2. Marcela Alcota R. |
| 3. Leonor Armanet B. | 4. Rodrigo Baño A. |
| 5. Gabriel Boric F. | 6. Juan Pablo Cárdenas S. |
| 7. Roberto Cominetti C. | 8. Rolando Cori T. |
| 9. Jonás Chnaiderman F. | 10. Leopoldo Dominichetti C. |
| 11. Maricruz Gómez de la Torre V. | 12. Nicolás Guiliani G. |
| 13. Christel Hanne A. | 14. Rodrigo Infante G. |
| 15. Sandra Jiménez R. | 16. Francisco Martínez C. |
| 17. Pía Mc Kenzie A. | 18. Raúl Morales S. |
| 19. José M. Morales V. | 20. Laura Olave W. |
| 21. Kemy Oyarzún V. | 22. Martín Pérez C. |
| 23. José Miguel Piquer G. | 24. Abraham Pizarro L. |
| 25. Javier Puente P. | 26. Luis Riveros C. |
| 27. Iván Saavedra S. | 28. Hugo Sánchez R. |
| 29. Izkia Siches P. | 30. Hiram Vivanco T. |

- Excusas por inasistencia:

El Vicepresidente presenta las excusas de los senadores Caldentey, Cattán, Larrondo, Pérez Vera y Rojas. Ausente sin recepción de excusas, el senador Olmos.

- Cuenta

El senador Vivanco informa sobre los temas tratados en la reunión de la Mesa en su reunión habitual del día martes, entre los cuales destaca: las invitaciones de personas a reuniones de comisiones o plenarias del Senado; la decisión de efectuar reuniones ampliadas a los presidentes de Comisiones; el horario de inicio de término de las plenarias; que la Mesa acordó no solicitar una reunión con la autoridad policial para tratar el tema de la autonomía universitaria y los abusos y represión policial en la FAU, debido a que Rectoría había

realizado gestiones en el mismo sentido; que la Mesa pospuso la presentación de una propuesta de la Comisión de Asuntos Externos respecto a Televisión Universitaria para una próxima plenaria; que con motivo de las fechas y actividades de Fiestas Patrias, la Mesa acordó no efectuar reunión de Mesa ni Plenaria la próxima semana, no obstante, no hubo objeciones para reuniones de Comisiones, en el caso que sus integrantes así lo determinen. En relación con la Cuenta intervienen, en el orden que se señalan, los senadores Chnaiderman y Siches.

Puntos de la tabla

1.- Consejo de Evaluación. Invitados los señores Gonzalo Díaz C. y Andrés Weintraub P., integrantes del Consejo de Evaluación.

El vicepresidente Hiram Vivanco fundamenta la invitación a los integrantes del Consejo de Evaluación y, luego dar una cordial bienvenida a los invitados, ofrece la palabra al señor Gonzalo Díaz, Presidente del Consejo de Evaluación.

El señor Díaz expone los temas relacionados con las actividades que realiza el Consejo de Evaluación, cuyos contenidos se adjuntan en un documento, que se entiende forma parte de esta acta.

En relación con la presentación del profesor Díaz, intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Pérez Comisso, Piquer, Martínez, Siches, Gómez de la Torre, Boric, Chnaiderman, Armanet, Baño, Armanet, quienes plantean interrogantes relacionadas con la exposición del señor Díaz, en particular respecto al modelo enunciado en su relato. De acuerdo con lo anterior, el señor Pablo Duarte, Secretario Ejecutivo del Consejo, expone en detalle el modelo, que es descrito con mayor explicación por el señor Andrés Weintraub, integrantes del Consejo de Evaluación.

En relación con esa última exposición, intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Gómez de la Torre, Cominetti, Chnaiderman, Vivanco, Baño, Cori, Alcota, Boric, Martínez, Gómez de la Torre, Cominetti, Oyarzún, quienes opinan sobre el modelo, los criterios de evaluación, la evaluación y la gestión universitaria, las similitudes y diferencias entre los procesos de evaluación y calificación académica, los roles del Consejo y el Senado en relación con la elaboración de normativas de evaluación y la calificación y, simultáneamente, para plantear interrogantes que son respondidas por los señores Díaz y Weintraub.

El vicepresidente Vivanco agradece la presentación de los integrantes del Consejo de Evaluación, señalando que ésta ha sido un insumo importante para el trabajo del Senado y que este Cuerpo Colegiado estará atento para consultar la opinión del Consejo de Evaluación, cuando lo considere necesario, en la elaboración de actividades en el ámbito de su competencia normativa en materias que se relacionen con Evaluación desde distintas perspectivas universitarias.

2.- Educación Superior: Antecedentes y lineamientos generales.

El Vicepresidente señala que este tema es importante para el Senado y la Universidad, que se ha manifestado interés en varias oportunidades por abordarlo y debido a lo anterior la Mesa solicitó al senador Baño que exponga los lineamientos y antecedentes referidos a la Educación, en particular a la Educación Superior y la Universidad de Chile.

El senador Baño expone el tema Educación Superior: antecedentes y lineamientos generales, cuyo contenido se adjunta en el texto que se indica a continuación.

I Antecedentes:

1.- El tema de la educación pública en Chile:

- a) El sistema de educación en Chile, que se articulaba en el eje de la educación pública (estatal) cambia drásticamente durante el Régimen Militar.
- b) El nuevo modelo privatiza la educación en todos sus niveles.
 - Básica y media se estructura sobre criterios de administración privada con sostenedores en municipios y particulares (El Estado se limita a dar una subvención por alumno)
- c) Las universidades públicas son desarticuladas, se les priva de sus sedes regionales, pedagógico y se les disminuye drásticamente el aporte estatal empujándolas a su privatización (autofinanciamiento).
- d) Se crean numerosas nuevas universidades privadas (fines 1988 – 35)
- e) Se crea la diferenciación histórica: Ues del CRUCH (públicas y privadas) y Ues “privadas” nuevas. Para las primeras se mantiene el aporte fiscal directo sin discriminar públicas privadas.

2.- El trasfondo político de la transformación

- a) Del Estado social al Estado subsidiario
- b) La educación deja de ser un derecho que corresponde a una obligación que el Estado cautelar y se transforma en un bien de gestión empresarial.
- c) El Estado se limita a controlar el desarrollo de la educación y a subsidiar a quiénes no están en condiciones de pagar.
- d) Fin de la educación pública gratuita salvo para la básica y media.

3.- El retorno a la democracia plantea la plena conciencia de la desastrosa situación de la educación en Chile y genera amplio debate al respecto.

- a) Clima ideológico contrario a la educación pública preuniversitaria = de mala calidad y universidad pública = privada.
- b) Consideración de la educación universitaria como inversión
- c) Focalización del gasto social que niega el derecho como universal: pagar por el servicio, subsidiando al pobre.

II La situación actual de la educación superior.

- 1.- No existen institutos profesionales ni centros de formación técnica estatales.
- 2.- El aporte del Estado a la Educación Superior no supera el 15% del gasto total, siendo uno de los más bajos del mundo.
- 3.- Del Aporte Fiscal Directo que recibe el CRUCH, un 43% va a las universidades privadas.
- 4.- Las universidades públicas están sujetas a todas las restricciones de servicios estatales.
- 5.- La Universidad de Chile ha tenido que implementar políticas de autofinanciamiento de cerca del 90% de su presupuesto.
- 6.- Condiciones de progresiva privatización riesgos de mayor deterioro (éxodo de académicos, individualización y enajenación de investigaciones)
- 7.- Las propuestas de nuevo trato para las universidades públicas y los logros en ciencias sociales, filosofía, artes y comunicación.

III El nuevo escenario (nuevo Gobierno)

1.- Del nuevo trato al maltrato (de la Concertación a Piñera) Propuesta del Jefe de Educación Superior Juan José Ugarte Significa el fin de la diferenciación: públicas privadas

- a) Rediseño Institucional: Agrupación de 177 instituciones de educación terciaria. Agrupación de las 60 Universidades (25 tradicionales y 35 privadas)
- b) Congelar el AFD y otorgarlos por convenios de desempeño.
- c) Aumentar la proporción de los fondos concursables en que participen todas las instituciones.
- d) Establecer sistema único de becas y créditos que reciban los alumnos sin importar el lugar donde estudien.

2.- La posición de las universidades públicas

- a) Insistencia en Nuevo Trato que signifique un aporte del 50% del presupuesto y compromisos de la Universidad de Chile.
- b) Rechazo explícito a una política universitaria (Rector-Piñera)
- c) Búsqueda de apoyo político y de opinión pública (Rectoría)
- d) Posición defensiva privatizadora (Contraloría y endeudamiento largo)

IV Lineamientos generales para discusión en comisión y en plenaria:

A.- Definición de competencia del Senado en la materia respecto Ejecutivo

B.- Diagnóstico:

- 1.- Información y posicionamiento establecido en el Encuentro Universitario de 2007.
- 2.- Es necesario obtener y sistematizar el máximo de información que sustente la posición de la U.

C.- Definición de contexto:

- 1.- El problema de la Universidad de Chile debe analizarse en el contexto de la situación de las universidades estatales y la educación pública nacional.
- 2.- Consideración del clima ideológico y realidad actual: Dada la condición minoritaria en términos de matrícula de la Universidad en particular y de las universidades públicas en general, es muy difícil justificar una demanda que parezca significar privilegio.
- 3.- Es necesario hacerse cargo del tema universitario y ojalá de toda la educación en términos de sistema.

D.- Elaboración de propuestas o planteamientos concretos (¿Proyecto de ley?)

- 1.- Consideración genérica del sistema educacional o Educación Superior o universidades estatales o Universidad de Chile.
- 2.- Las propuestas de mejor relación con el Estado (financiamiento) deben tener elementos que resulten atractivos para la opinión pública:
 - a) Recuperación del carácter gratuito de la universidad pública.
 - b) Programa general destinado a mejorar equidad de ingreso.
 - c) Programa general orientado a la formación masiva de docentes

E.- Líneas de acción

1.- Es muy probable que el éxito en la defensa de la Universidad de Chile dependa de su posicionamiento en **la opinión pública y de la sensibilidad política** que exista respecto de ella.

2.- Definición de acciones:

- a) Oportunidad de declaración pública y su difusión.
- b) Convocatoria a eventos universitarios extendido a otras instituciones de educación (Otras universidades estatales o con vocación pública)
- c) Convocatoria a consultas o referenda internas o externas.
- d) Elaboración de propuesta
- e) Estrategias de publicidad.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Martínez, Oyarzún, Siches, Guiliani, Boric, Chnaiderman, José Manuel Morales, Cori, Olave, Raúl Morales, Siches y Alcota.

El senador Vivanco agradece la presentación del senador Baño y a los senadores que han intervenido y señala que lo tratado será un buen insumo para el trabajo de la Comisión, a la que solicita se reúna a partir de esta fecha.

3.- Otros Asuntos.

El senador Guiliani se refiere a la situación de violencia en el Campus Juan Gómez Millas, señalando que es importante una mirada interna, por cuanto todos estos actos de violencia llevan a cerrar el Campus e interrumpen el trabajo académico. El senador Boric señala que la Mesa fue encargada de entrevistarse con la autoridad correspondiente para tratar el tema de la autonomía universitaria y los abusos y represión policial. El senador Vivanco responde que la Mesa acordó no solicitar una reunión debido a que Rectoría había realizado gestiones en el mismo sentido.

El senador Boric se refiere a la página Web del Senado y solicita que se actualice con datos recientes. El senador Pérez Comisso se refiere a las comunicaciones del Senado y que uno de los aspectos a tener en cuenta en ese proceso es su página institucional.

Siendo las dieciocho horas con diez minutos, el senador Vivanco, Vicepresidente del Senado, levanta la sesión.

Firma en conformidad.

Juan Pablo Cárdenas Squella
Senador Secretario

Hiram Vivanco Torres
Vicepresidente